



Una iniciativa de US\$540 millones

Arequipa obtiene luz verde para el primer puerto de hidrógeno verde del Perú

Pág. 5

EDITORIAL

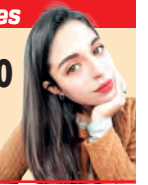
JNE: el tramo final del conteo recién empieza

Pág. 2

Vania Yabar Gonzales

"Tengo el orgullo de ser peruano"

Pág. 4



TRAS UNA ELECCIÓN QUE DEJÓ AL PAÍS PROFUNDAMENTE POLARIZADO

"EL PERÚ NO PUEDE SEGUIR DIVIDIDO"

Pág. 3



En entrevista con Diario UNO, el padre Luis Bazalar afirma que las elecciones han evidenciado un país fracturado y exhorta a los líderes políticos a reunirse antes de la proclamación oficial para construir una agenda mínima de gobernabilidad, desarrollo y reconciliación nacional.

Yuri Castro

Voto a voto

Pág. 7



Casa superior de estudios reconoció su trayectoria

Presidente José Balcázar recibe Doctor Honoris Causa de la Universidad Daniel Alcides Carrión

Pág. 4



Noel Jaimes Tarazona

IPSOS: La encuestadora de la derecha y el Fujimorismo

Pág. 5



Herbert Mujica Rojas

¡Hora de los capitanes del pueblo!

Pág. 6



POLÍTICA

EDITORIAL

JNE: el tramo final del conteo recién empieza

Contra la algarabía causada por la disminución de la diferencia de votos entre Roberto Sánchez y Keiko Fujimori, gracias a las actas de los peruanos residentes en el exterior, el jefe interino de la ONPE, Bernardo Pachas, puso paños fríos al entusiasmo de los fujimoristas anunciando que las audiencias de recuento de votos para las 1.547 actas observadas comenzarán recién este viernes 12. Como muchos analistas han señalado la revisión de estas actas será la que definirá el resultado final.

Según el vocero del JNE, Jorge Valdivia, “desde la convocatoria hasta la realización de la audiencia tiene que mediar tres días”. Esto para cada una de las actas que fueron enviadas físicamente para realizar el procedimiento.

Sin embargo, el proceso no será todo lo expeditivo que la opinión pública reclama. Hasta el martes pasado solo 25 actas con error material habían sido enviadas para el recuento físico de cédulas, y -únicamente- cuatro de ellas ya tenían audiencia programada.

Valdivia explicó que las observaciones a estas actas responden a varias causales debidas a errores materiales. Entre éstos: falta de firmas, falta de datos, actas incompletas, ilegibilidad o error aritmético”, afirmó. El vocero añadió que el trámite también puede activarse por controversias en mesa. Es decir, contra lo que salió a proclamar la candidata Keiko Fujimori de que llamaba a sus personeros a “estar pendientes de los votos impugnados” y la realidad, hay mucho tramo. Las actas han sido impugnadas de oficio, por el personal de ONPE, atendiendo a distintas causales como las mencionadas, por lo cual las predicciones de los encuestadores que han salido a afirmar que en su mayoría favorecerían a Fuerza Popular; carecen de base estadística. Más bien, son actas de distritos populares en los cuales Roberto Sánchez consiguió el mayor respaldo. Y aún, después, todavía que la alternativa de la impugnación ante el Jurado Nacional.

Es decir, a los desesperados analistas de estadísticos que juran que Keiko ya es presidenta, vale recomendarles: menos salto que el suelo está parejo.

Impulsarán 474 proyectos regionales

El Ejecutivo anunció que impulsará 474 proyectos de inversión en todo el país durante 2026, con un financiamiento superior a S/ 7,500 millones, como parte de los acuerdos alcanzados en los Consejos de Estado Regional. Las iniciativas estarán enfocadas principalmente en infraestructura vial, agrícola y educativa, establecimientos de salud y obras de saneamiento, con el objetivo de cerrar brechas y fortalecer el desarrollo descentralizado en las regiones.

www.diariouno.pe

Pataditas

EL JUZGADO DEL AMOR

El magistrado Jorge Luis Chávez Tamariz, juez del Séptimo de investigación preparatoria nacional, habría convertido a su despacho en la sede de tórridas jornadas extrajudiciales, a vista y paciencia de asistentes judiciales, litigantes y justiciables, entre expedientes y un crucifijo de fondo. Aunque en el trabajo no le va tan mal (por el momento), en el amor parece que la suerte dejó de sonreírle.

DOS MUJERES, UN CAVIAR

Sucedó que este juez, que posa de intachable y moralista, con sus citas del juicio de Nuremberg y analogías de los crímenes nazis con el Perú de los ochenta para justificar sus fallos, recibió una “visita inopinada” de su todavía esposa al despacho, lugar de sus no tan furtivos encuentros con la secretaria judicial Nadia Tamayo Tinajeros, lo que originó un destructivo impacto, peor que la Blitzkrieg en las trincheras.

PAPI QUE TE ARUÑO

El escándalo, plagado de gritos e improperios, no pasó inadvertido y la vergüenza alcanzó tales desproporciones que este fracasado Casanova del Poder Judicial corrió —mismo Julio Guzmán al ser descubierto— y se escondió en una clínica argumentando un mal estado de salud para justificar su repentina ausencia del juzgado.



Golpes no sufrió. Algunos vieron un “michi”. Le cayó la gata fiera.

POBRES JUSTICIABLES

Investigado en la Junta Nacional de Justicia (JNJ) por no aplicar la Ley n.º 32107, que precisa los alcances de los delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra en la legislación peruana, Chávez Tamariz, con este comportamiento impropio de un magistrado —comprobable en las cámaras de seguridad y el registro de visitas— deja la esfera privada porque afecta la administración de justicia con la cancelación de audiencias y hunde en el fango del descrédito al Poder Judicial.

NICHO COMPETITIVO

A propósito, ¿el “chorrillano” de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial actuará o esperará dilatar la investigación de lo suce-

dido? Al enterarse de lo ocurrido entre el juez y la characata, más caliente que el Misti en erupción, la enana erótica del Palacio de Justicia se sorprendió porque le salió una inesperada competencia en el Poder Judicial. Pensó que gozaba de ese exclusivo monopolio del amor a escondidas. Dice que en la variedad está el gusto. Una suprema verdad.

FRITO PESCADITO

El pleno de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) suspendió por mayoría a Richard Concepción Carhuanchó como juez del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada. Se le acabó la suerte al “canero”. ¿Quiénes integraron el bando perdedor?: Los magistrados Cayo Galindo, Germán Serkovic y Jaime de la Puente. Dicen que les gustan Los Mojaras.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El Padre Bazalar afirmó que los resultados de la segunda vuelta presidencial han dejado en evidencia un país profundamente dividido en términos políticos, sociales y territoriales, por lo que consideró urgente iniciar un proceso de diálogo nacional antes de la proclamación oficial del nuevo mandatario. A su juicio, el escenario electoral demuestra que ninguna fuerza política puede gobernar ignorando a la otra mitad del país.

Bazalar sostuvo que el primer paso debe ser el respeto irrestricto a la voluntad popular expresada en las urnas. “Debemos someternos a lo que el pueblo ha determinado. Es el voto popular el que manda y dirige nuestra vida democrática”, señaló, al remarcar que cualquier resultado oficial debe ser aceptado dentro del marco de la ley y las instituciones.

Advirtió que el Perú no puede continuar atrapado en una dinámica de confrontación permanente. Por ello, propuso la construcción de un gran pacto nacional que permita establecer consensos mínimos en temas prioritarios como crecimiento económico, reducción de la pobreza, seguridad ciudadana, fortalecimiento institucional, inversión pública y estabilidad democrática.

Según indicó, también será necesario abordar asuntos que han generado tensión política en los últimos años y encontrar mecanismos de entendimiento que permitan reducir la conflictividad. En ese sentido, consideró fundamental que las distintas fuerzas políticas asuman

“El Perú no puede seguir dividido”

PADRE LUIS BAZALAR plantea un gran acuerdo nacional entre las fuerzas políticas para superar la polarización surgida tras la segunda vuelta y garantizar estabilidad, desarrollo y gobernabilidad para los próximos años.



una actitud responsable y privilegien los intereses del país por encima de las disputas partidarias.

Bazalar reveló que recientemente conversó con

el presidente José María Balcázar sobre la necesidad de promover la reconciliación nacional y crear condiciones para una convivencia democrática más sólida. Destacó además que la próxima visita del papa León XIV al Perú podría convertirse en una oportunidad para fortalecer un mensaje de unidad y esperanza en un momento especialmente sensible para el país.

Finalmente, sostuvo que si los líderes políticos no toman la iniciativa, corresponde a las más altas autoridades del Estado convocar un espacio de concertación nacional. “El Perú necesita acuerdos y reconciliación. La ciudadanía espera que quienes tienen responsabilidades públicas sean capaces de dialogar y construir soluciones comunes para el futuro”, afirmó.



“El Perú necesita acuerdos y reconciliación. La ciudadanía espera que sus líderes sean capaces de dialogar y construir soluciones comunes para el futuro.” — Luis Bazalar.

Balcázar coordina con la Conferencia Episcopal preparativos para visita del papa León XIV

MANDATARIO TAMBIÉN ABORDÓ los detalles de su próximo viaje a la Santa Sede y los temas que planteará en su audiencia con el sumo pontífice.

El presidente de la República, José María Balcázar, sostuvo una reunión de coordinación con representantes de la Conferencia Episcopal Peruana para abordar los preparativos de la visita que realizará el papa León XIV al Perú en noviembre próximo, así como los detalles de su viaje oficial a la Santa Sede previsto para el 18 de junio.

Según informó la Presidencia de la República, durante el encuentro se dialogó sobre los temas que el mandatario tratará en su audiencia con el sumo pontífice, enfocados en el bienestar social del país. Asimismo, ambas partes coincidieron en la importancia de impulsar acciones conjuntas que promuevan la unidad, la



esperanza y el bien común entre los peruanos.

La reunión estuvo encabezada por Carlos García Camader, presidente de la Conferencia Episcopal Peruana, quien recibió al jefe de Estado en representación de la Iglesia Católica

en el país. También se abordó el papel que desempeña la Iglesia a través de su labor pastoral, educativa y social en favor de las poblaciones más vulnerables.

Participaron además el canciller Carlos Pareja y el presidente del Consejo de

Ministros, Luis Enrique Arroyo, junto a diversas autoridades eclesásticas. La visita de León XIV será la primera que realice al Perú como pontífice y es considerada un acontecimiento de especial relevancia para la Iglesia y la sociedad peruana.

CASA SUPERIOR DE ESTUDIOS RECONOCIÓ LA TRAYECTORIA ACADÉMICA, JURÍDICA Y DE SERVICIO PÚBLICO DEL JEFE DE ESTADO CON SU MÁXIMA DISTINCIÓN HONORÍFICA

Presidente Balcázar recibe Doctor Honoris Causa de la Universidad Daniel Alcides Carrión

El presidente de la República, José María Balcázar Zelada, recibió el grado de Doctor Honoris Causa otorgado por la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, la más alta distinción académica de esta institución, en re-

conocimiento a su trayectoria académica, jurídica y de servicio a la Nación. Durante la ceremonia de investidura también se realizó la imposición de la Medalla Carrión y la entrega del diploma correspondiente.

La universidad destacó los aportes del mandatario al fortalecimiento de las instituciones democráticas y al desarrollo del país. El reconocimiento se suma a otras distinciones académicas recibidas por Balcázar, entre ellas la



condecoración honorífica de primer grado "Libertador Simón Bolívar" otorgada por la Universidad Nacional de Trujillo, que valoró su trayectoria profesional y compromiso con la educación pública y el servicio al país.



ROJO AMANECER

VANIA MASIEL YABAR GONZALES

“Tengo el orgullo de ser peruano”

La incertidumbre se ha instalado en el país. Nadie sabe con certeza qué escenario nos espera y, mientras unos cuentan votos y otros hacen cálculos, millones de peruanos observan con preocupación un panorama que parece no dar tregua.

De pronto, quienes se llenan la boca hablando de democracia descubren que algunos votos les resultan más respetables que otros. Quienes celebran la diversidad del Perú encuentran dificultades para disimular su desprecio hacia aquello que no se parece a ellos. Y quienes presumen de amar profundamente al país terminan demostrando que, en realidad, solo aman una parte de él.

Es curioso. Dentro de unas semanas volverán las banderas a los balcones, las publicaciones emocionadas sobre el orgullo de ser peruanos y las declaraciones solemnes sobre la riqueza cultural que nos hace únicos. Los veremos abrazándose los unos a los otros con una cerveza en la mano, cantando “Tengo el orgullo de ser peruano”, y visitando pueblitos mágicos para tomarse fotos.

Sin embargo, cuesta no recordar las burlas, los insultos, el clasismo y la discriminación que muchos decidieron exhibir con una naturalidad alarmante. Y así, entre comentarios despectivos y una superioridad difícil de ocultar, algunos terminaron revelando algo más profundo que una posición política.

Quizá olvidan que detrás de cada mercado, de cada plato servido y de gran parte de la riqueza que circula diariamente, hay millones de hombres y mujeres de las regiones trabajando en silencio. Gente que rara vez aparece en las portadas, pero cuya ausencia bastaría para recordarnos que el Perú nunca ha sido una sola ciudad ni una sola manera de pensar.

Al final, las elecciones terminarán. La incertidumbre también pasará. Pero hay algo que muchos difícilmente olvidarán: quiénes se burlaron, quiénes despreciaron, quiénes confundieron privilegio con superioridad y quiénes aprovecharon el momento para mostrar un racismo y un clasismo que creíamos superados.

Es realmente triste creer que Lima es la capital, cuando Lima no es nada sin sus Andes y sin su selva. A veces dan ganas de que las regiones se pongan de acuerdo y la bloqueen, solo para que algunos dejen de creer que las provincias están para servirles. Estas elecciones sirvieron para demostrar quiénes son en realidad y, de eso, no se vuelve más. Gane quien gane, ya sabemos la clase de persona que son. Porque la política pasa; la dignidad y el respeto, no.

Porque la política pasa; la dignidad y el respeto, no.

Arequipa obtiene luz verde para el primer puerto de hidrógeno verde del Perú

LA REGIÓN AVANZARÁ en la construcción del primer terminal marítimo especializado para hidrógeno y amoníaco verde del país, una iniciativa de US\$540 millones que busca convertir a Arequipa en un referente sudamericano en la producción y exportación de combustibles limpios.

Arequipa dio un paso decisivo en su apuesta por las energías renovables tras recibir la habilitación portuaria para desarrollar el primer terminal marítimo especializado en hidrógeno y amoníaco verde del Perú. La autorización fue otorgada por la Autoridad Portuaria Nacional (APN) a la empresa Horizonte de Verano S.A.C., responsable de ejecutar una infraestructura destinada al almacenamiento y exportación de combustibles de bajas emisiones.

El proyecto contempla una inversión de US\$540 millones e incluirá amaraderos marítimos, tuberías



subacuáticas, sistemas de almacenamiento de amoníaco verde y una planta desalinizadora. La iniciativa aprovechará la energía solar y eólica disponible en la región, además de agua de mar desalinizada y aire, para producir hidrógeno verde sin generar emisiones de dióxido de carbono.

De acuerdo con el cronograma previsto, la ejecución se desarrollará en cinco etapas. La primera fase requerirá una inversión de US\$120 millones y se espera que las operaciones comiencen hacia finales de 2029.

Las autoridades regionales consideran que el proyecto fortalecerá la competitividad de Arequipa y abrirá nuevas oportunidades para la inversión privada.

El gobernador regional, Rohel Sánchez, destacó que Arequipa reúne condiciones favorables para liderar la transición energética en Sudamérica gracias a su potencial en energías renovables. Asimismo, señaló que el desarrollo de esta industria permitirá impulsar la innovación, generar empleo especializado y promover un crecimiento económico

sostenible en la región.

A esta iniciativa se suma una segunda propuesta de gran envergadura: una megaplanta de hidrógeno verde impulsada por el Gobierno Regional de Arequipa bajo la modalidad de Proyecto en Activos. Con una inversión estimada de US\$2.500 millones, la planta tendría capacidad para producir hasta 80.000 toneladas anuales de hidrógeno verde destinadas tanto al mercado nacional como a la exportación, consolidando a Arequipa como un nuevo polo energético en América Latina.



SIN CALCO NI COPIA

NOEL JAIMES TARAZONA

Analista político

IPSOS: La encuestadora de la derecha y el Fujimorismo

Han pasado 26 años desde que IPSOS y Alfredo Torres se prestaron para que Alberto Fujimori gane con fraude en el año 2000. Más allá de la inexistente credibilidad de las encuestas, es que estos personajes se venden como actores electorales con independencia frente a la población. Por eso el país salió a rechazar sus intentos de hacer “corregir” el conteo rápido de propia institución para que gane Keiko Fujimori.

Hoy nuestro país abre el debate y la memoria respecto al papel de las encuestadoras que fueron compradas por Fujimori y Montesinos, además de las controvertidas elecciones del año 2000. Aquel proceso terminó marcado por denuncias de fraude que afectaron la legitimidad del tercer mandato de Alberto Fujimori. Para numerosos sectores democráticos, las lecciones de aquella elección siguen vigentes: cuando existe una distancia entre las mediciones preliminares, las interpretaciones de los analistas y los resultados oficiales, la confianza pública se erosiona.

Veintiséis años después, durante la segunda vuelta presidencial de 2026, el nombre de Torres volvió al centro de la discusión política. Aunque el conteo rápido mostró una ventaja de Roberto Sánchez dentro de un escenario extremadamente ajustado, las posteriores declaraciones del ejecutivo de Ipsos fueron realizadas sin fichas y muestras técnicas, sino guiado por “opinión de los expertos en redes sociales”. Más allá de que si fueron simples interpretaciones, lo que demuestra es que la encuestadora y su director no son eso mismo, son actores políticos de la derecha para ganar fraudulentamente.

La cuestión ya no es únicamente “estadística”, es política. Cuando una misma figura aparece recurrentemente vinculada a controversias electorales que benefician, directa o indirectamente, al fujimorismo, resulta inevitable que surjan sospechas sobre su independencia. No se trata de una prueba concluyente de parcialidad, sino de un problema de confianza ciudadana.

Las democracias en América Latina exigen que quienes producen información electoral mantengan no solo independencia real, sino también apariencia de independencia. En ese sentido, Alfredo Torres representa a los sectores de derecha, es la encuestadora que necesitan cuando van a perder.

Mientras su parcialidad con los sectores de derecha continúe, la discusión sobre su papel en los procesos electorales peruanos seguirá abierta. Nuestro país no puede permitir que se vuelvan a repetir los escenarios oscuros de la dictadura fujimontesinismo.

DATO

LOS DOS PROYECTOS vinculados al hidrógeno verde que se desarrollan en Arequipa suman inversiones superiores a los US\$3.000 millones. La futura megaplanta proyectada en Santa Rita de Siguan y Matarani podría producir hasta 80.000 toneladas de hidrógeno verde al año, destinadas al mercado local e internacional.


**HERBERT
MUJICA**
Jefe de Investigación

Las mafias, ese es su leit motiv, espíritu y afán destructor, pondrán siempre vallas al desarrollo limpio de los pueblos. Dirán toda clase de rodeos, disimulos, mentiras o medias verdades, que es lo mismo.

Responsabilidad enorme en este momento estelar del Perú el insurgir desde las bases organizando los cimientos de una sociedad que quiere ser libre, justa y culta, para avanzar sobre los heraldos negros de todas las mafias.

Mientras que lóbregos, despoblados, anémicos de cualquier calor popular, envejecidos en la putrefacción de sus inmoralidades, los clubes electorales pierden las descoloridas plumas sin ingenio ni creación, para ser parte del pasado oscuro y de sentina.

El desmadre gigantesco que padece Perú hace agua por todos los sectores, industrias, poderes, dinámicas. Por dónde se mire, el atolondramiento es notorio y a nadie pareciera conmovier este zafarrancho informe y descastado.

¡Es la hora de los capitanes del pueblo, hombres y mujeres, en sus respectivos nichos sociales para impulsar una conducta decente, un orden elemental y la comprensión más simple que el país requiere de todos! Pero con acentuado entendimiento que los beneficios tienen que ser para las mayorías ciudadanas, desde siempre postergadas.

¡Precisamente, el añejo cartabón peruano, ha pri-

¡Hora de los capitanes del pueblo!



vilegiado eternamente a las minorías, a los grupos egoístas y racistas y no ha entendido que una nación obedece con disciplina a un colectivo unido y con un plan del cual no puede desviarse en por lo menos ¡50 años!

¿Qué diferencia al líder del adláter o seguidor común y corriente? Tengo la viva impresión que el adalid siempre sonrío, piensa y mira al horizonte.

Hacer y organizar son columnas de su pensamiento y, sobre todo, es un ser ético que NO roba dinero o bienes ajenos y que tampoco estafa la fe del pueblo.

Los grandes capitanes del pueblo, en el ámbito en que se desempeñen como dirigentes o gerentes, carecen del "derecho" al pesimismo.

Delincuentes en la cosa pública, por generaciones, han forjado un Estado servil para con el mandato de los poderosos y obsecuente con quienes pagan sus impuestos para mantenerlo.

La gran contradicción es mostrada como "normal" por los miedos de comunicación que embrutece al lector, televidente u oyente vía los ríos de sangre que propagan durante las 24 horas del día y así en el

decurso de meses y años.

Para hacer política no es necesario robar, transitar por los derroteros culposos de la coima ni el conchabo que edifica asociaciones ilícitas para esquilmar al pueblo.

Debe recordarse que el Estado es una convención ciudadana, una herramienta para cualquier gobierno y que su definición torna fundamental para saber qué clase de Estado o Estado de qué clase queremos.

¿Es posible ser honrado en la cosa pública en Perú? Una simple revisión de las principales entidades estatales nos daría un dictamen

abominable.

Encontrar funcionarios honestos es casi una aventura porque o roban o dejan robar o se hacen de la vista gorda ante saqueos que malgastan el dinero del pueblo.

Más fácil -dicen- es dejar las cosas como están porque ganan "alguiito" y "nadie" dice o protesta nada. En buena cuenta, serratero o ladrón sí es rentable, en cambio ser ético, es contraproducente.

El liderazgo auténtico requiere el mantenimiento perenne de conductas éticas tanto en la cosa pública, como partidaria o empresarial.

La sonrisa, el optimismo constructor, el entusiasmo edificante que amalgame voluntades que griten al unísono por la conquista de sus ideales, una tarea imprescindible y la que no pueden renunciar quienes deben estar a la cabeza y en la primera fila de la responsabilidad en la marcha por las calles, en el micrófono de la tribuna parlamentaria o en el Ejecutivo en Palacio.

¡Vivir del Estado con sus sueldos en fecha fija, protocolos adulones, comidas y almuerzos, viajes al por mayor disfrazados de tareas del cargo, son moneda común en los últimos 204 años!

¡Hay que dar vida al Estado y que cumpla con sus tareas básicas de salud, educación y trabajo! En los ministerios, todos, una banderola debiera anunciar a todo aquel que llegue ante sus puertas: ¡Aquí NO se roba al ciudadano!

El hombre y la mujer que llega a la función pública debe poner a disposición, los años del cargo, sus cuentas bancarias en Perú y en el extranjero. Si ganan X y gastan como x3, algo raro pasa y no auditar o reinventar los juicios de residencia, una complicidad inaceptable con quienes sólo deben servir al país.

Cada uno de nosotros, en el nicho que nos toque actuar, somos parte de la gran solución que exige el país. Mirar al costado y exhibir indiferencia, una cobardía inaceptable.

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

Defensoría plantea aprobar código electoral para acelerar proclamación de resultados

JOSUÉ GUTIÉRREZ descartó la existencia de fraude en las elecciones y pidió agilizar los procedimientos para la publicación de resultados oficiales.

La Defensoría del Pueblo exhortó al Congreso de la República a debatir y aprobar un código electoral que permita agilizar la publicación de resultados y la proclamación de las autoridades electas tras las elecciones generales de 2026. Durante una conferencia de prensa, el defensor del pueblo, Josué Gutiérrez, señaló que es necesario modernizar la legislación vigente para reducir los plazos de procesamiento y difusión de los resultados electorales, además de instar a los Jurados Electorales Especiales a resolver con celeridad las observaciones pendientes.



Gutiérrez también descartó cualquier irregularidad que comprometa la legitimidad del proceso electoral y afirmó que "no existe fraude de ninguna naturaleza" vinculado a las instituciones del sistema

electoral. Explicó que la alerta emitida por la Defensoría durante la jornada de votación sobre posibles marcas indebidas en cédulas fue una acción preventiva y que las verificaciones realizadas determinaron

que se trató de hechos aislados sin impacto en el derecho al sufragio de los ciudadanos.

Asimismo, destacó el desempeño de las entidades que integran el sistema electoral, entre ellas el Jurado Nacional de Elecciones, la Oficina Nacional de Procesos Electorales y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, al considerar que respondieron adecuadamente a las exigencias del proceso. También reconoció el aporte de los observadores electorales y de las instituciones que colaboraron para garantizar el normal desarrollo de la segunda vuelta presidencial.

ORGANISMO ELECTORAL RECORDÓ QUE EL PROCESO DE CÓMPUTO Y RESOLUCIÓN DE ACTAS OBSERVADAS CONTINÚA TANTO EN EL PAÍS COMO EN EL EXTRANJERO

JNE exhorta a esperar con calma los resultados oficiales de la segunda vuelta

El Jurado Nacional de Elecciones exhortó a la ciudadanía, organizaciones políticas y actores públicos a mantener la calma y actuar con responsabilidad mientras culminan las etapas previstas por la legislación electoral para la segunda elección presidencial realizada el pasado 7 de junio. A través de un comunicado, la insti-

tución recordó que los resultados oficiales solo podrán determinarse una vez concluidos los procedimientos de cómputo y justicia electoral establecidos por ley.

El organismo precisó que la Oficina Nacional de Procesos Electorales continúa procesando las actas electorales procedentes del territorio nacional

y del extranjero, mientras que los Jurados Electorales Especiales atienden las actas observadas y otros procedimientos contemplados en la normativa vigente, incluidos los recuentos de votos cuando corresponda.

Asimismo, el JNE informó que los ciudadanos pueden seguir el avance de las actas observadas



mediante las plataformas oficiales habilitadas para tal fin. La institución reafirmó su compromiso con la legalidad, la transparencia y el respeto a la voluntad popular expresada en las urnas durante la jornada electoral, e hizo un llamado a esperar los resultados finales dentro del marco democrático y constitucional.

**OPINIÓN****YURI CASTRO**

Voto a voto

Luego de los flashes electorales y el conteo rápido de actas de la segunda vuelta, seguimos en la incertidumbre de quién ganó las elecciones. Si bien hay una ventaja mínima por parte de Roberto Sánchez sobre la candidata de la derecha, en esta elección sucedió algo que no veía desde las elecciones del año 2000: que Alfredo Torres saliera a decir que sus resultados de conteo rápido de actas se equivocan. Habló del porcentaje mínimo que hay y este podría ser falible, haciendo hincapié en ello; incluso señaló que las actas del extranjero no estuvieron en la muestra estadística usada para ese conteo. Esto obligó a los miembros de TRANSPARENCIA a hacer una corrección a esas declaraciones, señalando que se habían tomado muestras de actas en ocho lugares del extranjero.

Recordemos que las elecciones del 2000 significaron la caída del régimen del sátrapa Alberto Fujimori, donde en primera vuelta se dio por ganador a Toledo y, en un cambio de última hora, pasó a ganarlo Fujimori, con lo que este último logra controlar el parlamento. Ya en segunda vuelta, Toledo boicoteó sus propios resultados, dándole la victoria a AF con un 73% que nadie creía. Luego de eso vinieron los Vladivideos y la renuncia del dictador desde un hotel de Japón.

Estas elecciones han tenido algunas cosas llamativas: por ejemplo, la baja asistencia en los distritos mesocráticos de Lima, donde el ausentismo llegó a ser considerable. Miraflores con 29.8%, San Isidro con 28.3, Surco 26.6, San Borja con 25.9%.

Además, se repitió la votación de 2021, es decir, que Juntos por el Perú ganó en las mismas regiones que ganó Pedro Castillo en el 2021.

La pela estará en las más de 1500 actas observadas, así que veamos si es que en esta ocasión se repite la fórmula del año 2000, pero ahora en la segunda vuelta, con encuestadoras que se equivocan en el conteo rápido de actas. Lo que sí llama la atención es el silencio por el que ha optado Fuerza Popular, ya que pide tranquilidad; ¿será que creen que pueden ganar? Ya que cuando veían que perderían, gritaban "fraude"; solo queda esperar los resultados.

Educación, neoliberalismo y ciudadanía son el debate pendiente

EDUCADOR JUAN CAJAHUARINGA señala que el neoliberalismo ha favorecido la mercantilización de la enseñanza.

La educación constituye uno de los pilares fundamentales para la formación de los ciudadanos del presente y del futuro. Por ello, las instituciones educativas, desde el nivel inicial hasta la educación superior, nunca han estado ni estarán desligadas de la



“Sin embargo, otros cuestionan que este proceso haya favorecido la mercantilización de la enseñanza, convirtiendo la educación en un negocio antes que en un derecho fundamental. La Constitución de 1993 estableció que las universidades pueden ser promovidas por entidades públicas y privadas, además de otorgar beneficios tributarios a las instituciones educativas”, señala.

Las consecuencias de las desigualdades sociales también se reflejan en el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. Miles de jóvenes de sectores populares se ven obligados a trabajar para financiar sus estudios, enfrentando condiciones que limitan sus oportunidades de desarrollo personal y profesional.

política, entendida como la orientación que el Estado imprime a través de sus políticas educativas.

Para el educador Juan Cajahuaringa mientras la visión neoliberal concibe la educación como una herramienta para el desarrollo individual y la competitividad en el mercado, otras perspectivas sostienen que la educación debe analizar-

se en función de las desigualdades económicas y sociales existentes.

En el Perú, la aplicación de políticas económicas de corte neoliberal durante las últimas décadas ha generado un intenso debate sobre el papel del Estado en la educación. Para algunos sectores, la apertura a la inversión privada permitió ampliar la oferta educativa.

DATO

JUVENTUD Y MOVILIZACIONES.

“La juventud peruana ha demostrado una creciente participación en los asuntos públicos. Las movilizaciones sociales de los últimos años evidencian una generación que exige mejores oportunidades, acceso a servicios de calidad y una mayor representación política”.

TRANSPORTE ZBUSS

Dejan granada por segunda vez en una semana

La empresa de transporte interprovincial Z Buss sufrió un nuevo atentado cuando delincuentes a bordo de una motocicleta arrojaron una granada de guerra contra su terminal, ubicado

en la avenida Alfredo Mendiolá, en Independencia.

El ataque ocurrió alrededor de las 10:00 de la noche del martes y pudo terminar en tragedia. Según testigos, una trabajadora



de la empresa, en medio del pánico, logró patear el artefacto explosivo hacia la pista, evitando que quedara dentro de las instalaciones. Afortunadamente, la granada no explotó.

DE COLECTIVOS AL NORTE DEL PAÍS

Choferes denuncian extorsiones

Los choferes de colectivos que realizan viajes interprovinciales a destinos como Huaral, Huacho, Huarmey y



NUTRICIONISTAS

Rechazan declaraciones de congresista de Fuerza Popular

Ante las deplorables declaraciones del congresista de Fuerza Popular, Ernesto Bustamante, que denigran la profesión del nutricionista peruano, indicando que una evaluación nutricional lo puede realizar otro profesional como el endocrinólogo o de medicina interna, los representantes de estos profesionales rechazaron estas declaraciones y afirmaron que el legislador desconoce de este tema.

“Esta afirmación es un error, solo el Nutricionista puede realizar una evaluación, una dieta y un seguimiento adecuado de la alimen-

tación del paciente”, señaló el Lic. Carlos Sáenz Velásquez, director del Portal Salud en Casa.

“Las declaraciones despreciables por parte de este parlamentario fujimorista es una ofensa a los estudiantes de Nutrición, a los voluntarios de nutrición, bachilleres y licenciados”, agregó.

Asimismo, indicó que existen nutricionistas oncológicos, deportistas, de lactancia materna, entre otros que evidencian las especialidades de esta profesión y su importancia dentro de la medicina.

Huaraz denunciaron que son extorsionados por organizaciones criminales que operan en San Martín de Porres.

De acuerdo con los conductores, los cupos varían para cada empresa. Algunos tendrían requerimientos de hasta 3 000 soles mensuales y otros de 100 soles mensuales por cada carro.

Los delincuentes dejaron hojas de papel regadas



en el paradero de estos colectivos en la cuadra 40 de la avenida Alfredo Mendiolá, en la urbanización Naranjal generando más temor en los choferes.



TALLER ORGANIZADO POR INDECOPI Y LA OCDE BUSCA INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS Y PROMOVER MEJORES PRÁCTICAS PARA MERCADOS MÁS EFICIENTES Y TRANSPARENTES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Perú reúne a autoridades de 13 países para fortalecer la libre competencia y la protección del consumidor

El Perú reúne en Lima a representantes de 13 agencias de competencia de América Latina y el Caribe para intercambiar experiencias sobre la aplicación de normas de libre competencia y protección del consumidor. El encuentro se desarrolla en el marco del Centro Regional de Competencia de la OCDE para América Latina y el Caribe, cuya sede se encuentra en el país desde 2019, consolidando al Perú como un referente regional en estas materias.

La actividad se realiza del 10 al 12 de junio mediante el taller "Aplicación del Derecho de la Competencia y Protección del Consumidor", organizado por el Indecopi y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Durante las jornadas participan autoridades de Argentina, Aruba, Barbados,

Brasil, Colombia, Costa Rica, Curazao, República Dominicana, Guatemala, México, Panamá, Paraguay y Perú, quienes analizarán experiencias y desafíos vinculados a mercados cada vez más globalizados y digitales.

El presidente ejecutivo de Indecopi, Juan Carlos Del Prado Ponce, destacó que la libre competencia y la protección del consumidor son pilares fundamentales para fortalecer la confianza en los mercados y promover mejores condiciones para ciudadanos y empresas. Desde su creación, el Centro Regional de Competencia ha capacitado a 1,393 funcionarios de la región mediante 26 talleres especializados en temas como control de cárteles empresariales y libre competencia en sectores estratégicos.

MTC impulsa capacitación internacional para fortalecer la gestión portuaria

PROGRAMA ESPECIALIZADO de la UNCTAD formará durante dos años a 26 profesionales del sector para mejorar la competitividad, eficiencia y sostenibilidad de los puertos peruanos.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de la Autoridad Portuaria Nacional (APN), inauguró la décima edición del Curso de Gestión Moderna de Puertos del Programa TrainForTrade de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, una iniciativa orientada a fortalecer las capacidades de los profesionales vinculados al sector portuario nacional.

En esta nueva edición, 26 representantes del ámbito portuario iniciaron un proceso de formación de dos años que contempla ocho módulos especializados. El programa abordará temas relacionados con el comercio y transporte internacional, la gestión portuaria y los desafíos de la sostenibilidad, con el objetivo de contribuir



a una operación más eficiente y competitiva de los puertos del país.

La capacitación contará con la participación de expertos nacionales e internacionales provenientes de organismos públicos y privados. Asimismo, los participantes tendrán acceso a talleres pedagógicos, asistencia técnica, con-

ferencias especializadas, publicaciones académicas, becas y oportunidades de realizar pasantías en terminales portuarios del extranjero.

El Programa TrainForTrade se desarrolla a nivel mundial desde 1996 y se implementa en el Perú desde 2009 gracias al trabajo conjunto entre la UNCTAD

y la APN. A la fecha, más de 230 profesionales han sido beneficiados con esta iniciativa. Durante la ceremonia de inauguración participaron representantes de la APN, la UNCTAD, la Fundación Valenciaport, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y diversas instituciones vinculadas al sector logístico y portuario.



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES INSCRITOS CON TRACTO SUCESIVO

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Sujeto Activo), con domicilio legal en Jirón Zorritos N° 1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, actuando a través de la Dirección de Disponibilidad de Predios, en cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 6.2. del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, comunica que sobre los terrenos que resultan necesarios para la ejecución de la obra de infraestructura: Aeropuerto de Jauja, de la región Junín, ubicado en el distrito y provincia de Jauja, departamento de Junín; declarado de necesidad pública por el Decreto Supremo N° 020-2011- MTC y el Decreto de Urgencia N° 018-2019 (en el Tercer Grupo de Aeropuertos), se ha identificado a los propietarios que a continuación se detallan:

N°	TITULAR REGISTRAL	DNI	PROPIETARIO QUE ACREDITA EL TRACTO SUCESIVO	DNI	PARTIDA REGISTRAL ZONA REGISTRAL N° VIII - SEDE HUANCAYO, OFICINA REGISTRAL DE HUANCAYO	DENOMINACIÓN / DIRECCIÓN DEL PREDIO
1	ESTHER IRMA NUÑEZ MALLAOPOMA	20644399	MIGUEL ANGEL FLORES ESCOBAR	44873630	11069595	PARAJE MAQUINHUAYO, REF. LADO IZQUIERDO (NORESTE) DE LA VÍA DE INGRESO AL AEROPUERTO DE JAUJA, A 240 M DESDE EL CENTRO DEL ÓVALO MAQUINHUAYO, DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA, DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Asimismo, se comunica que, todos aquellos que tengan legítimo interés para cuestionar el reconocimiento a favor del propietario que acredita el tracto sucesivo del referido inmueble, podrán presentar su escrito en el domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado o a través de la Plataforma de Mesa de Partes Virtual del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MPV-MTC) <https://mpv.mtc.gob.pe/Login/Index>, en el plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación.

DIRECCIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PREDIOS

En tiempos en que la inmediatez parece imponerse sobre la disciplina y el esfuerzo, la música continúa siendo uno de los pocos territorios donde la paciencia, el estudio y la sensibilidad conservan un valor irremplazable. Bajo esa convicción, el Centro de Promoción Cultural Trujillo (CEPROCUT) organiza la undécima edición del Concurso Nacional "Pianistas del Futuro", una iniciativa que, a lo largo de los años, se ha convertido en una de las más importantes plataformas para descubrir y promover jóvenes talentos del piano en el Perú.

El certamen está dirigido a niños y adolescentes de entre 6 y 17 años, quienes tendrán la oportunidad de presentar su arte ante un jurado integrado por tres reconocidos maestros internacionales. Más que una competencia, el concurso representa una experiencia formativa que busca estimular la excelencia artística y abrir caminos a nuevas generaciones de músicos.

Los resultados obtenidos por anteriores ganadores dan cuenta de la relevancia de esta iniciativa. Muchos de ellos han representado al Perú en concursos realizados en Colombia, Estados Unidos, Polonia, Italia y México, obteniendo reconocimientos que evidencian la calidad del talento nacional cuando encuentra espacios adecuados para desarrollarse.

La presidenta de CEPROCUT, Maruja Alemán, destacó que el crecimiento artístico de los participantes es fruto de un esfuerzo

CEPROCUT y la apuesta por los pianistas del mañana

EL XI CONCURSO NACIONAL "Pianistas del Futuro" abre una nueva convocatoria para niños y jóvenes de todo el país.



compartido entre estudiantes, docentes y familias. Después de cada interpretación exitosa existe una historia de sacrificio, constancia y amor por la música, valores que el concurso busca fortalecer año tras año.

Además del prestigio que supone obtener uno de los primeros lugares, el certamen ofrece importantes incentivos económicos. Los ganadores del primer puesto recibirán premios de S/ 1,500 en las categorías A y B, S/ 2,500 en la categoría C y S/ 4,000 en la categoría D, además del Premio "Victor Oda Takey", medalla, diploma y la posibilidad de participar en un concierto de gala junto

a una Orquesta Sinfónica.

Los segundos puestos serán distinguidos con el Premio "Rosita Pinillos Moreno", que contempla S/ 900 para las categorías A y B, S/ 1,250 para la categoría C y S/ 1,750 para la categoría D, además de medalla y diploma. Los terceros puestos recibirán S/ 400 en cada categoría, junto con las respectivas distinciones honoríficas.

Asimismo, el concurso otorgará un premio extraordinario de S/ 500 a la mejor interpretación de música peruana en las categorías B, C y D, reconocimiento que incluye medalla, diploma y la participación en

un concierto de gala con Orquesta Sinfónica.

Las inscripciones estarán abiertas hasta el 28 de este mes. Los interesados deberán presentar su formulario de inscripción, documentos de identidad, currículum, fotografías digitales, comprobante de pago y un video alojado en YouTube.

Gracias al respaldo de benefactores, instituciones culturales, empresas y medios de comunicación comprometidos con el arte, el concurso continúa demostrando que la cultura no es un lujo ni un adorno, sino una inversión en el talento y el futuro del país.



OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

Unas fotos en la ciudad de Sylvia, de José Luis Guerin

i Hago cine si me quedo sumergido mirando fotos el tiempo que quiera y a mi manera y luego las ordeno o las desordeno según quién sabe qué criterios (que no serán solo el azar y la cronología)? Criterios que tienta y que descubro conforme voy probando, avanzando y retrocediendo. Como si caminara al filo de un abismo o como internándome con insistencia por un brumoso laberinto. Entre muros infranqueables y vacíos innominados. O guiado y extraviado por mis recuerdos (equivocos). O a la deriva (relativamente planificada) por una ciudad. O claro, todo junto.

Yo soy la cámara, y doblemente, me digo, y me muevo a gusto o intuición por el mapa vivo de la foto ya tomada. La foto, además, percibida como caverna, y como espejo. Y 'el sonido' está en mi pensamiento. Que puedo trasladar con complejidad o sencillez a palabras, noticias o suspiros traducidos en apuntes, entre las fotos, y hasta entre foto y foto. Así como debo saber quedarme callado, y dejar que básicamente hablen las fotos. Son ellas y no yo... Cosas así pensaba al ver esta película. Y también. Uno necesita una musa; y es mejor perderla que conservarla.

Es un calmado e inquieto diario fotográfico, poco diferente y tan sorprendente como un álbum de fotos (donde nada es tan simple), un inventario casi etéreo pero obsesivo, cada foto responde o interroga un impulso, un deseo... sobre todo, de mujeres atractivas para quien las colecciona en imagen, para quien las contempla o las sigue para atrapar la imagen y el eco y el reflejo y la sombra y el fantasma... o la pura luz. ¿El director persigue una esencia esfumada de su vida? ¿Cifra su destino a una imagen de la ya no está seguro? Qué gran placer, el de abrazar a sabiendas una ilusión...

Repite el gesto de una larga tradición. Goethe y su Werther, Dante y su Beatrice, Petrarca y su Laura; ilustres y venerables compañías para una búsqueda que se demora y que es de vértigo y que se complace o que secretamente se tortura en algo, en alguien, que ya no existe, o que percibió intensamente, pero que ya medio olvidó. ¿Cómo lograr entonces una plenitud de contacto con eso que ya se convirtió en una desaparición? Y aún así.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Vuelve de la tele a la magia del circo

La casa de Timoteo

Tras más de 30 años de trayectoria, el personaje más carismático de la televisión, Timoteo, vuelve con una nueva aventura que nos traslada a través del tiempo junto a su inseparable compañero el Profesor Otto en la recordada Casa de Timoteo que se instalará del 9 de julio al 30 de agosto en Megaplaza de Independencia.

La química entre ambos, forjada en décadas de complicidad frente a las cámaras, se traslada a la tarima del circo y se convierte en el arma más poderosa para enfrentar al villano Dr. Tuercas Flojas.



REGRESA AL CIRCO DE LAS ESTRELLAS CON UN SHOW PARA TODA LA FAMILIA.

El destacado actor y conductor Carlos Vílchez anuncia su nueva temporada con El Circo de las Estrellas con el espectáculo 'La Carlota, la Reina del pop', que abrirá sus puertas desde el 15 de julio y actualmente se encuentra en preventa con precios desde 15

La Carlota se convierte en La Reina del pop

soles en Teleticket.

"Me encuentro emocionado porque en pocas semanas regreso al circo para presentar un espectáculo nuevo con 'La Carlota, la Reina del pop' que está diseñado para entretener a grandes y chicos; tal como lo hemos venido haciendo en estos últimos años con diferentes shows", comentó Carlos Vílchez.

'La Carlota, la Reina del pop' es un show interactivo, audiovisual y lleno de la magia del circo que marca un nuevo desafío para Carlos Vílchez, quien promete



cantar, bailar, hacer reír y divertir a toda la familia. Además, lo acompañará un gran elenco de artistas circenses de diversas nacionalidades y el mejor grupo de bailarines.

El Circo de las Estrellas

con el show 'La Carlota, la reina del pop' se ubica en el Parque de las Leyendas, puerta 8 (Av. José de la Riva Agüero S/N), San Miguel. Las funciones van del 15 de julio hasta el 30 de agosto.

CELEBRAN LOS MÁS DE 115 MIL ESPECTADORES DE "AMANDO A AMANDA".

"Amando a Amanda" continúa conquistando al público peruano. La comedia romántica dirigida por Ani Alva Helfer acaba de superar los 115 mil espectadores en apenas su segundo fin de semana en cartelera, consolidándose como una de las películas nacionales más exitosas de la temporada.

La producción ha mostrado un crecimiento sostenido desde

Michelle Alexander y "Amando a Amanda"



su estreno y una gran respuesta por parte de los espectadores en Lima y distintas regiones del país.

Para Michelle Alexan-

der, productora y CEO de Del Barrio Producciones, este logro cobra especial importancia en un contexto desafiante para la indus-

tria cinematográfica.

"Estamos muy complacidos por la acogida que está teniendo la película. En un momento tan competitivo y en el que resulta cada vez más difícil llevar al público a las salas, ver esta respuesta es enormemente gratificante. Saber que las personas están conectando con la historia y recomendándola nos llena de felicidad y nos anima a seguir apostando por el cine peruano", señaló.

Por su parte, la directora y productora Ani Alva Helfer destacó el crecimiento que viene experimentando la cinta.

En la película de comedia "Amigo, por ahí no es"

Jassir Yunis en romance con Miranda Capurro

El modelo y actor Jassir Yunis se alista para dar el gran salto a la pantalla grande como protagonista de la nueva comedia peruana "Amigo, por ahí no es", que estrena este 1 de octubre en los cines nacionales y con la que espera dejar atrás las críticas que se han desatado por su participación en esta producción dirigida por Gino Tassara.

Luego de haber participado en papeles secundarios en varias producciones nacionales, el exintegrante del fenecido reality "Combate" manifestó que asume esta película como un gran reto en su carrera y para callar las críticas que no han dudado en señalarlo. Sobre todo, se mostró feliz de haber logrado una gran química con el actor Mathias Spitzer y la popular creadora de contenido, influencer y novel cantante, Miranda Capurro, quien también hace su debut en esta historia amor, traición y amistad.



Especialista enfatiza que la producción nacional podría ser hasta 70% mayor que la actual. Cuestionó las elevadas regalías, la falta de incentivos a la inversión y la paralización de miles de pozos con potencial productivo.

La producción petrolera peruana atraviesa uno de sus momentos más complejos de las últimas décadas. Así lo afirmó Carlos Gonzales, gerente general de Enerconsult y miembro del Comité Consultivo de PERÚ ENERGÍA, quien alertó que el país produce actualmente entre 35000 y 40000 barriles diarios de petróleo, pese a contar con lotes que podrían elevar esa cifra hasta los 60000 barriles por día,

Paralización de lotes petroleros genera pérdida de más de 60 mil barriles por día para la producción nacional

debido a que campos como el Lote 192, el Lote 64 y otros activos ubicados en la selva norte y Talara permanecen paralizados a pesar de contar con reservas y capacidad de producción.

Para Gonzales, la caída de la producción responde a una combinación de factores. Entre ellos, la declinación natural de los campos maduros, la falta de exploración para descubrir nuevas reservas, la ausencia de incentivos para recuperar pozos económicamente marginales y una política petrolera que, en los últimos años, no ha logrado promover nuevas inversiones.

“Si se hubiera gestio-



nado adecuadamente la adjudicación y continuidad de los lotes petroleros, no estaríamos en la situación actual”, sostuvo.

Uno de los aspectos más críticos señalados por el especialista es el régimen de regalías. Gonzales recordó que en Perú existen más de 5000 pozos cerrados o aban-

donados temporalmente, de los cuales aproximadamente 4500 se encuentran en Talara. Muchos de ellos, explicó, no pueden volver a producir debido a que enfrentan regalías de entre 30% y 50%, porcentajes que terminan elevando significativamente los costos de operación. “La regalía forma

parte del costo de producción. Cuando es demasiado alta, los proyectos dejan de ser económicamente viables”, afirmó.

El gerente general de Enerconsult también cuestionó los largos plazos regulatorios que enfrenta la industria. Según indicó, la aprobación de permisos ambientales y sociales puede extenderse entre seis y siete años antes de que un proyecto exploratorio llegue a convertirse en una operación productiva. Asimismo, advirtió que los contratos petroleros carecen de mecanismos adecuados para garantizar la continuidad de las inversiones, situación que desalienta a

los operadores cuando se aproxima el vencimiento de sus concesiones. A ello se suma, según señaló, una débil institucionalidad y una alta rotación de autoridades vinculadas al sector.

Otro dato que preocupa al especialista es la creciente dependencia energética del país. Gonzales recordó que Perú cuenta con reservas superiores a los 300 millones de barriles de petróleo, pero produce apenas entre 35000 y 40000 barriles diarios frente a un consumo cercano a los 300000 barriles por día. Esto significa que la producción nacional cubre solo una fracción de la demanda interna, obligando al país a depender cada vez más de las importaciones para abastecer su mercado.

El compositor y cantante uruguayo Jorge Drexler presenta su decimoquinto disco, *Taracá*, en el Anfiteatro del Parque de la Exposición de Lima el 12 de febrero de 2027, en el marco de una gira mundial que recorre América Latina, Europa y Norteamérica.

Jorge Drexler regresa a Lima el 12 de febrero de 2027 para presentar *Taracá* una noche de verano en el Anfiteatro del Parque de la Exposición. El espectáculo contará con banda completa y pondrá el

Jorge Drexler recorre el mundo con *Taracá*

candombe y los ritmos afro-uruguayos en el centro de una propuesta que alterna el nuevo material con un recorrido por su extensa discografía.

Taracá, publicado en marzo de 2026 bajo Sony Music, es el disco más cercano a sus raíces que Drexler ha grabado en décadas. Registrado entre Uruguay, Puerto Rico y España, el álbum sitúa el candombe uruguayo como hilo conductor y reúne 11 canciones con colaboraciones de la Rueda



de Candombe, la murga Falta y Resto, Young Miko y la cantaora Ángeles Toledano. El título es una onomatopeya del ritmo

del tambor chico y también un juego de palabras con la expresión rioplatense “estar acá”. Con las letras y los tambores como protagonistas, el disco es un puente entre culturas, generaciones y geografías, y el primer trabajo que graba en Montevideo desde 2004.

La gira *Taracá* llega a Lima con el impulso de una vuelta al mundo que ya acumula fechas agotadas en muchas ciudades.

Médico de formación, Drexler dejó Uruguay en

1995 para radicarse en España y dedicarse por completo a la música. Con más de tres décadas de trayectoria, ha construido una obra marcada por el diálogo constante entre música, literatura y conocimiento, con letras que transitan con naturalidad entre la poesía y la ciencia. Apasionado de la palabra y la décima, ha desarrollado un lenguaje propio que tiende puentes entre culturas y apela a la empatía como centro de su propuesta artística.

Ganador de 16 Latin Grammys, un Óscar a Mejor Canción Original por *Al otro lado del río* (2005), un Premio Goya (2011) y una Biznaga de Plata, entre otros reconocimientos, Drexler es una de las voces más influyentes de la música iberoamericana contemporánea. Su gira anterior, presentando *Tinta y Tiempo* (2022), superó los 90 conciertos, llenó el Movistar Arena de Buenos Aires dos noches consecutivas y fue premiada con un Premio Ondas al mejor espectáculo en 2023.

EL ESPECTÁCULO QUE CONVIRTIÓ LOS SONIDOS DEL PERÚ EN ARTE REGRESA 25 AÑOS DESPUÉS

Kimbafá celebra su 25° aniversario con “Legado”, una experiencia escénica que conecta ritmo, memoria e identidad peruana

Hace 25 años, Kimbafá estrenó “La Ciudad Suena”, una innovadora puesta en escena que transformó los sonidos cotidianos del Perú en una experiencia artística sin precedentes. El ruido de los barrios, los talleres mecánicos, las reuniones familiares, las celebraciones populares y la energía de las calles se convirtieron en ritmo, movimiento y emoción, marcando el inicio de una propuesta escénica que ha acompañado a miles de peruanos durante más de dos décadas.

Hoy, en el marco de su 25° aniversario y coincidiendo con las celebraciones por Fiestas Patrias, Kimbafá presenta “LEGADO”, un espectáculo que reúne la esencia de todo lo construido durante estos años y que invita al público a reencontrarse con las historias, sonidos y expresiones que forman parte de nuestra identidad cultural.

Con más de 20 artistas en escena, “LEGADO” combina percusión en vivo, danza, teatro físico, zapateo, acrobacias

Celebrando Fiestas Patrias y el orgullo por nuestra identidad cultural. Del 17 al 29 de julio en el Teatro Municipal de Santiago de Surco.



e instrumentos no convencionales para transportar al espectador a escenarios profundamente reconocibles para cualquier peruano. Cada secuencia rescata momentos de nuestra memoria colectiva y los transforma en una experiencia vibrante, emotiva y contemporánea.

Esta nueva producción tiene además un significado especial al

reunir a tres generaciones de artistas que han formado parte de la historia de Kimbafá, demostrando cómo el arte, la tradición y la cultura pueden transmitirse de generación en generación. La temporada contará también con la participación especial de Rosario Goyeneche, nominada al Latin Grammy 2020, quien aportará su fuerza



vocal a una propuesta renovada que incorpora nuevas secuencias coreográficas y momentos especialmente creados para esta celebración.

Como parte de las celebraciones por el Mes de la Cultura Afroperuana, Kimbafá ha anunciado una promoción especial con hasta 50% de descuento en entradas para las funciones de la primera semana de

estreno de “LEGADO”. El beneficio estará disponible



durante todo junio o hasta agotar stock. Las entradas pueden adquirirse a través de Ticketmaster.

Dirigido por Luis Sandoval, fundador de Kimbafá, “LEGADO” representa una celebración del camino recorrido por una de las agrupaciones más representativas de la cultura afroperuana contemporánea y una invitación a mirar hacia el futuro sin perder de vista nuestras raíces.

“LEGADO no es una mirada al pasado. Es la prueba de que todo lo que hemos construido durante estos 25 años sigue vivo en nuevas generaciones de artistas y espectadores. Es una celebración de nuestra memoria, pero también de nuestro futuro”, señala Luis Sandoval.

Con más de 150 presentaciones realizadas y más de 50 mil espectadores alcanzados a lo largo de su trayectoria en el Perú, Kimbafá celebra 25 años reafirmando su compromiso con la creación artística, la identidad cultural y la conexión emocional con el público peruano.

Evangelio del día**Lectura del santo evangelio según san Mateo 5, 20-26**

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:

«Si vuestra justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos. Habéis oído que se dijo a los antiguos: «No matarás», y el que mate será reo de juicio.

Pero yo os digo: todo el que se deja llevar de la cólera contra su hermano será procesado. Y si uno llama a su hermano «imbécil», tendrá que comparecer ante el Sanedrín, y si lo llama «necio», merece la condena de la «gehenna» del fuego. Por tanto, si cuando vas a presentar tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas allí mismo de que tu hermano tiene quejas contra ti, deja allí tu ofrenda ante el altar y vete primero a reconciliarte con tu hermano, y entonces vuelve a presentar tu ofrenda.

Con el que te pone pleito procura arreglarte enseguida, mientras vais todavía de camino, no sea que te entregue al juez y el juez al alguacil, y te metan en la cárcel. En verdad te digo que no saldrás de allí hasta que hayas pagado el último céntimo».

Aviso de Disolución

De conformidad con los Artículos 407° y demás aplicables de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público el acuerdo de disolución de "AMERAPEX PERU S.A.C.", que fuera acordado mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 05 de Junio de 2026.

Lima, 08 de junio de 2026
El Liquidador
Germán José Martín Barrios
Fernández Concha
DNI N° 08774403

DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACTA DE DECISION TITULAR DE FECHA 28 DE MAYO DE 2026, SE DECIDIO DISOLVER LA EMPRESA **SANEAMIENTO FISICO LEGAL Y CONSTRUCCION E.I.R.L., (SAFILCO E.I.R.L.), CON RUC N°20602704654 Y SE NOMBRÓ LIQUIDADOR A ORLANDO ALEGRE GIRALDO, IDENTIFICADO CON DNI. N° 06806144**

LIMA, 28 DE MAYO DE 2026

ORLANDO ALEGRE GIRALDO
LIQUIDADOR

AVISO DE CONFIRMACIÓN DE SANCIÓN

Se comunica que, ante la imposibilidad de efectuar válidamente la notificación a la señora **LOURDES PILAR ZAVALA YSLACHE**, con DNI N° **10833176**, en el domicilio registrado ante RENIEC, ubicado en Mz. ME Lt. 30, Chancas de Andahuaylas, distrito de Santa Anita, - Lima, se procedió a notificar mediante publicación la Carta de Incumplimiento de infracciones vinculados al uso del Puesto **F-288** del Mercado Minorista Tierra Prometida.

Habiéndose otorgado el plazo de cinco (05) días hábiles. El cual venció el **09 de junio de 2026** sin que la señora haya presentado descargo destinada a desvirtuar los hechos imputados. En consecuencia, mediante la presente publicación se **CONFIRMA LA SANCIÓN IMPUESTA**, quedando firme la decisión adoptada por esta Administración.

Asimismo, se deja constancia de que la **Carta de Incumplimiento**, así como la **Carta de Confirmación de Sanción**, pueden ser visualizadas en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1zqj1X-HTDY8thWvQaCTFSxvEVSySjGn>

Atentamente,
LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL MERCADO MINORISTA TIERRA PROMETIDA.

AVISO DE CONFIRMACIÓN DE SANCIÓN

Se comunica que, ante la imposibilidad de efectuar válidamente la notificación a la señora **JADE AYLEEN SANCHEZ ZAVALA**, con DNI N° **77017282**, en el domicilio registrado ante RENIEC, ubicado en Mz. ME Lt. 30, Chancas de Andahuaylas, Santa Anita - Lima, se procedió a notificar mediante publicación la Carta de Incumplimiento de infracciones vinculados al uso del Puesto **F-289** del Mercado Minorista Tierra Prometida.

Habiéndose otorgado el plazo de cinco (05) días hábiles. El cual venció el **09 de junio de 2026** sin que la señora haya presentado descargo destinada a desvirtuar los hechos imputados. En consecuencia, mediante la presente publicación se **CONFIRMA LA SANCIÓN IMPUESTA**, quedando firme la decisión adoptada por esta Administración.

Asimismo, se deja constancia de que la **Carta de Incumplimiento**, así como la **Carta de Confirmación de Sanción**, pueden ser visualizadas en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1CGvY23skO3wa7wXKGBsbmHRmqvANQ>

Atentamente,
LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL MERCADO MINORISTA TIERRA PROMETIDA.

AVISO DE CONFIRMACIÓN DE SANCIÓN

Se comunica que, ante la imposibilidad de efectuar válidamente la notificación a la señora **JEAN PIERRE SAMUEL HUACCHA OBISPO**, con DNI N° **76746746**, en el domicilio registrado ante RENIEC, ubicado en Agrop. Nueva Juventud Mz. B Lt. 7, San Juan de Lurigancho - Lima, se procedió a notificar mediante publicación la Carta de Incumplimiento de infracciones vinculados al uso del Puesto **C-153** del Mercado Minorista Tierra Prometida.

Habiéndose otorgado el plazo de cinco (05) días hábiles. El cual venció el **09 de junio de 2026** sin que la señora haya presentado descargo destinada a desvirtuar los hechos imputados. En consecuencia, mediante la presente publicación se **CONFIRMA LA SANCIÓN IMPUESTA**, quedando firme la decisión adoptada por esta Administración.

Asimismo, se deja constancia de que la **Carta de Incumplimiento**, así como la **Carta de Confirmación de Sanción**, pueden ser visualizadas en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1m076SD8yqjHhK3Awmmz_dufZ_vJu

Atentamente,
LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL MERCADO MINORISTA TIERRA PROMETIDA.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

EN JUNTA DE FECHA **05 DE JUNIO DEL 2026** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISOLVER Y LIQUIDAR LA **SOCIEDAD DSV PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.C. AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES**, INICIAR EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA MISMA, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A **SATURNINO VELASQUEZ TENORIO.**

LIMA, 05 DE JUNIO DEL 2026.
SATURNINO VELASQUEZ TENORIO
LIQUIDADOR

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, se han presentado **ABILIA ZEVALLOS VERA**, solicita, al amparo de la Ley N° 27333, la **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** del inmueble ubicado en Parte (area remanente) del Lote 25, manzana 15-A del Jr. General Necoechea - Urbanización Rimac, distrito del Rimac, provincia y departamento de Lima, con un área de 37.80 m² que se independiza de la Partida N° 07025170 del Registro de Predios de Lima, notificándose al titular registral **Roberto Antonio Moran Viana y Haydee Sanchez Fernandez**, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.

Lima, 08 de mayo 2026.
AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
Abogado - Notario de Lima.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO EDICTO MATRIMONIAL Exp N° 204-26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, HAGO SABER QUE: Don: **YURI CRISTIAN GUTIERREZ PALOMINO**, Edad: 41 AÑOS, Natural de: **SAN RAMÓN – CHANCHAMAYO – JUNIN**, Nacionalidad: **ESPAÑOLA**, Estado Civil: **SOLTERO**, Profesión u Ocupación: **VIGILANTE**, Domicilio: **CALLE MIGUEL GRAU URB LUCYANA ETAPA I MZ. P1 LT. 9 CARABAYLLO**. Doña: **CARMEN YSABELT CANO GONZALEZ**, Edad: 35 AÑOS, Natural de: **JESUS MARIA – LIMA – LIMA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Estado Civil: **DIVORCIADA**, Profesión u Ocupación: **ADMINISTRADORA**, Domicilio: **CALLE MIGUEL GRAU URB LUCYANA ETAPA I MZ. P1 LT. 9 CARABAYLLO**.

Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad Distrital de Carabayllo. Las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prevista en el artículo 253° del indicado Código.

Carabayllo, 26 de mayo de 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA EDICTO MATRIMONIAL

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON **YELSON JORGE VASQUEZ DAZA**, NATURAL DE HUÁNUCO, NACIONALIDAD PERUANA, DE 36 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, PROFESIÓN, OCUPACIÓN U OFICIO CONDUCTOR, DOMICILIADO EN CALLE LOS JAZMINES ASOC. A.A.H.H. RENAN ESPINOZA MZ. A LT05 PUENTE PIEDRA -LIMA -LIMA, Y DOÑA **JASMIN DEYSI COZ RODRIGUEZ**, NATURAL DE UCAYALI, NACIONALIDAD PERUANA, DE 26 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, PROFESIÓN, OCUPACIÓN U OFICIO AMA DE CASA, DOMICILIADO EN CALLE LOS JAZMINES ASOC. A.A.H.H. RENAN ESPINOZA MZ. A LT05 PUENTE PIEDRA -LIMA -LIMA. NOTA: EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL PERUANO ESTABLECE QUE: TODOS LOS QUE TENGAN INTERES LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO, CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO LA OPOSICIÓN SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL, ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.

PUENTE PIEDRA, 09 DE JUNIO DE 2026
Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ABG. PAUL CESAR FREYRE CARBAJAL
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL

De Conformidad con el artículo 116 de la Ley General de sociedades (ley 26887), se cita a todos los accionistas de la sociedad **GROUP UNICACHI NORTE S.A.** a la **Junta obligatoria Anual**, que se llevará a cabo en **Mza G, lote 01, Urbanización El Retablo de Carabayllo, distrito de Carabayllo, provincia y departamento de Lima**, con la finalidad de desarrollar, la siguiente agenda:

1. INFORMES.
2. PRESENTACION Y EXPOSICION DE ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2024 y 2025 - DEBATE Y APROBACION.

PRIMERA CITACION: Domingo 14.06.2026, A HORAS 3:00 P.M.
SEGUNDA CITACIÓN: miércoles 17.06.2026, A HORAS 3:00 P.M.

Lima, 09 de Junio de 2026.
EL DIRECTORIO

KARDEX: NCT 572-2026 SUCESION INTESADA

GISELLA AMAUT CAYO, ME SOLICITA LA SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN FUERA MANUEL HANCO REYES, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 09/05/2026.

LIMA, 04 DE JUNIO DE 2026.
GELNER MOROCHO NUÑEZ
NOTARIO PUBLICO DE LIMA
SECTOR. 2, GRUPO. 15, MZ. M, LOTE. 2 - VILLA EL SALVADOR.

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

EDICTO

La Notaria de Lima que suscribe hace saber, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2° de la Ley N° 31643, que modifica el Art. 250 del CC, por la que:

Don **Renzo Renato Rengifo Medina**, de 35 años, Divorciado, natural de la Ciudad de Jesús María, Provincia y Departamento de Lima, de nacionalidad Peruana, Ocupación Empleado, con Documento Nacional de Identidad N° 71595627, hijo de Don Hugo Hernando Rengifo López y de Doña Adenith Amalia Medina de Rengifo, con domicilio en Calle 3 Edificio 12 Dpto. 103 Condominio Los Pinos, Distrito de El Agustino, Provincia y Departamento de Lima; y doña **María del Pilar Huaranga Vergara**, de 28 años, Soltera, natural de la Ciudad y Provincia de Pisco, Departamento de Ica, de nacionalidad Peruana, Profesión Ingeniera Civil, con Documento Nacional de Identidad N° 77144993, hija de Don Godofredo Omar Huaranga Araníbar y de Doña Rosa Lidia Magaly Vergara Uculumana, con domicilio en Calle 3 Edificio 12 Dpto. 103 Condominio Los Pinos, Distrito de El Agustino, Provincia y Departamento de Lima, pretenden contraer Matrimonio Civil ante mi oficio Notarial ubicado en Jr. Santa Rosa 256-Cercado de Lima, el día Lunes 22 de Junio del 2026, a horas 4:00 P.M, razón por la cual las personas que conozcan alguna causal de impedimento podrán denunciarla dentro del término de Ley. Lima, 10 de junio del 2026.

Silvia Samaniego Ramos de Mestanza
Notaria de Lima
Jr. Santa Rosa 256 - Lima

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo establecido por la Ley General de Sociedades, se hace de público conocimiento que mediante Acta de Junta General de Ordinaria y Universal de fecha 21 de octubre del 2025, la sociedad matriz TRN TARYET S.A constituida en Madrid- España, acordó por unanimidad la **DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN** de la sucursal denominada **TRN INGENIERIA Y PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURAS S.A. SUCURSAL EN EL PERU**, inscrita en la Partida N° 13041291 del Registro de Sociedades Mercantiles / Sucursales de Lima.

Se acordó en el primero punto del acta, la disolución y liquidación de la sucursal, iniciar el procedimiento de liquidación en aplicación a la Ley General de sociedades, designar al señor Pedro Alessio Bricerio Elías identificado con documento nacional de identidad N° 40960339 como único liquidador, y otorgarle poderes. Lima 04 de junio del 2026

LIQUIDADOR

EXP. N° 23644-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **TEODOLINDA HERVACIO IBAÑEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MARCELINO ERASMO HERVACIO RIOS**, fallecido el día 23 de octubre de 2010, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 04 de junio de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

K.-NCT-99-2026 SUCESION INTESADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **ROSARIO CECILIA ROCA TINEO** solicita la sucesión intestada de **FORTUNATA TINEO PILLACA**, fallecida en esta capital, el 1 de enero de 1995, lo que comunico conforme a ley. Lima, 01 de junio de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-NCT-101-2026 SUCESION INTESADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **GLADYS MARIA AYALA VALENZUELA** solicita la sucesión intestada de **FREYDY HUMBERTO SACHA BASTIDAS**, fallecido en esta capital, el 22 de abril del 2026, lo que comunico conforme a ley. Lima, 01 de junio de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EXP. N° 23643-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **TEODOLINDA HERVACIO IBAÑEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **IRENE IBAÑEZ AGUIRRE**, fallecida el día 08 de julio de 1999, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 04 de junio de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

K.-NCT-98-2026 SUCESION INTESADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **YOLANDA HURTADO ALVAREZ** solicita la sucesión intestada de **ROSA ALVAREZ CARRASCO**, fallecida en esta capital, el 26 de Julio del 2002, lo que comunico conforme a ley. Lima, 01 de junio de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-NCT-100-2026 SUCESION INTESADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **JUAN CARLOS BENDEZU QUISEP** solicita la sucesión intestada de **EDU JAVIER BENDEZU TINEO**, fallecido en Tránsito en la ciudad de Santa Cruz-Bolivia, el 18 de octubre del 2024, lo que comunico conforme a ley. Lima, 01 de junio de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 29890 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **AYALA RIQUELME JIMMY CARLOS**, de 43 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Transportista, domiciliado en **MZ H LT 10 - CHACRA CERRO - COMAS** y doña **PEÑA ASEÑO KATHERINE MACKOL**, de 32 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Independiente, domiciliado en **JR. ANTONIO RAZURI MZ H LT 10 - CHACRA CERRO - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 10 DE JUNIO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 31043 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ORTIZ MUÑOZ FERNANDO RENAN**, de 57 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Divorciado, Camarógrafo Técnico, domiciliado en **JR. RICARDO PALMA 109 1ERA ZONA COLLIQUE - COMAS** y doña **CONCHA CÁCERES LUISA YSMENA**, de 62 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Viuda, Negociante, domiciliado en **CALLE 8 MZ H LT 05 CARABAYLLO 2DA ETAPA - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 10 DE JUNIO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

K.-NCT-102-2026 SUCESION INTESADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **JULIA LEON PAREDES DE ALARCON** solicita la sucesión intestada de **JUAN ALARCON CISNEROS**, fallecido en esta capital, el 11 de marzo del 2019, lo que comunico conforme a ley. Lima, 01 de junio de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

Beto Sánchez sube al podio de los triunfadores en el Desafío 80 segunda fecha del Nacional CCTC 2026

ESTE DOMINGO

14 de junio va por triunfo en la segunda fecha del Rally Quilmaná ACP

Imparable. Beto Sánchez ha vuelto a ser el gran protagonista del Desafío 80, al subir nuevamente al podio de los ganadores al segundo lugar de la categoría TC del Nacional de Circuito CCTC de la presente temporada.

La prueba de medio fondo entregó triple puntaje de cara al certamen y cuyo escenario fue el Autódromo La Chutana, tuvo 80 vueltas en total de recorrido al perímetro del trazado del coloso de San Bartolo. En la clasificación para los cronos en 1 minuto, 13 segundos, 808 milésimas, segundo mejor tiempo de la clase, partiendo en primera fila.

Libró dura batalla con Juan Carlos Gutiérrez y Takeo Matayoshi. En muchos pasajes de la com-



petencia estuvo a punto de arrebatarle la primera posición a Gutiérrez. En los controles de las vueltas 12, 24 y 36 logró mantenerse en la segunda colocación, culminando la carrera en el merecido segundo lugar. Finalmente gana Gutiérrez, y tercero, Matayoshi.

Su pasión por el Ra-

lly está intacta. Por ello, este domingo estará en la partida del Rally Quilmaná, segunda fecha del Campeonato de la modalidad del Automóvil Club Peruano (ACP), que es clasificatorio al Nacional de la especialidad en Juliaca.

Estará a bordo del icónico y legendario Toyo-

ta Corolla Liftback 1983 conocido también como "La Gallinita", en la clase 1,600c.c, teniendo, como siempre, a Guillermo Pérez en la butaca derecha. La prueba tendrá seis pruebas especiales. PE1, Quilmaná, PE2, Cerro Azul, PE3, Quilmaná, PE4, Cerro Azul, PE5, Quilmaná y PE6, Cerro Azul.



LO SEÑALÓ GIANNI INFANTINO PRESIDENTE DE LA FIFA

“Será uno de los Mundiales más espectaculares de la historia”

Gianni Infantino, presidente de la FIFA señaló que es el primer Mundial que se coorganiza en tres países, trabajando conjuntamente para organizar el mayor evento del mundo.

De los temas políticos y de seguridad, mencionó: “¿Encontrarías normal que la FIFA le diga a un gobierno a quién dejar entrar y a quién no? La realidad es que en cada país hay gobernanza. Intenten conseguir una visa para el Reino Unido, Alemania o Suiza si eres de ciertos países; no es fácil. Desafortunadamente nuestro mundo es muy agresivo y la seguridad va por encima de todo. Es desafortunado lo que pasó con Omar, pero

no controlamos todo. No somos los reyes del mundo ni estamos por encima de gobiernos. Tratamos de hacer lo mejor posible”.

De lo que visualiza de este Mundial, dijo: “Va a ser espectacular porque tendremos equipos que juegan en distintas partes de los tres países: altura en Ciudad de México, clima tropical en Miami, en el oeste de Estados Unidos otro clima... estadios cerrados, estadios abiertos. Es un partido más para ganar; no siete, sino ocho partidos para ganar. Las canchas son espectaculares. Hemos invertido mucho dinero en los últimos cinco años para prepararlas y que todos tengan las mismas condiciones”.

EN EL TORNEO INTERNACIONAL DIAMOND JUBILEE

Nolberto Solano salió campeón con la Selección de Pakistán

Su primera gran logro en el exterior. El seleccionado de Pakistán, Nolberto Solano, logró el título del Torneo In-

ternacional Diamond Jubilee, tras vencer en la gran final a su similar de Afganistán por 2-0, habiendo quedado



invicto en la fase de grupos.

Ayer miércoles, en la gran final disputada en el Estadio Nacional de Maldivas, el equipo del entrenador peruano logró vencer con goles de Shayak Dost (23') y en los descuentos, Harun Hamid decretó el 2-0, logrando el título Torneo Internacional

Diamond Jubilee.

El torneo estuvo conformado por 4 países, que fueron los siguientes: Pakistán, Afganistán, Maldivas y Bangladesh Sub-23. Tras jugar todos contra todos, pakistaníes y afganos avanzaron a la final luego de lograr mejor puntaje.



EMPIEZA EL MUNDIAL

**MÉXICO Y
SUDÁFRICA
ROMPEN FUEGOS
A LA JUSTA
MUNDIALISTA
EN EL ESTADIO
AZTECA DESDE
LAS 2:00 P.M.
POR EL
GRUPO "A".**

El Mundial 2026 arranca oficialmente hoy, con el partido inaugural entre las selecciones de México y Sudáfrica desde las 2:00 p.m. (hora peruana). Los pupilos de Javier Aguirre y los dirigidos por el belga Hugo Broos comparten el Grupo "A" con Corea del Sur y República Checa, quiénes se enfrentan horas más tarde. Al mediodía será la ceremonia de inauguración, en

el coloso de Santa Úrsula.

Ambos seleccionados, ya abrieron en el pasado un Mundial. Fue el 11 de junio del 2010 en el Estadio Soccer City de Johannesburgo cuando ambos se enfrentaron en el Grupo "A", una contienda que culminó con empate 1-1 (tantos de Siphwe Tshabalala a los 55' y del capitán Rafael Márquez a los 79').

En el papel y por su condición de local, los mexicanos parten como favoritos, y necesi-

tan lograr la victoria, para afianzarse en la opción de pelear uno de los cupos a la próxima ronda. Raúl Jiménez es la carta de gol, al igual que el colombiano-mexicano Julián Quiñones.

Por su parte, Sudáfrica, buscará dar el primer campanazo del Mundial, al intentar robar los tres o al menos un punto a los "aztecas", teniendo a los delanteros Hongwane y Foster como sus cartas de triunfo.

SEÑALÓ ROBSON LIMA REPRESENTANTE DE MIGUEL SILVEIRA

“Dos o tres jugadores hacían el equipo en Universitario”

Explosivas declaraciones. Robson Lima, representante del futbolista brasileño Miguel Silveira, indicó en el programa de redes “Mano a Mano”, que algunos futbolistas de Universitario, son los que decidían quiénes juegan y quiénes no, y entre los perjudicados se vio su representado.



“Es una situación delicada, pero quiero que sepan de mí parte, y no de Miguel (Silveira). Yo ya hablé con los dirigentes, antes de hablar ahora. No es algo que estoy diciendo a espaldas de nadie; ellos ya saben esto directamente de mí. No voy a nombrar, no recuerdo los nombres de los jugadores, pero había dos o tres que hacían las alineaciones. En algún momento, cuando iba a hacer un cambio, decían: ‘No pongas a este, pon a otro’”, aseguró el manager brasileño

Robson Lima añadió: “Otra cosa: ustedes vie-

ron que él no calentaba. Calentaban todos, ponían un lateral izquierdo en su puesto, un número cinco en su puesto, hasta el arquero, de repente podía poner, pero a él no lo consideraban y eso nos preocupaba porque queríamos saber el motivo. Pasó con él y con otros jugadores también. No sucedió solamente con él”.

Se espera el pronunciamiento de la administración del club Universitario, pues estas afirmaciones, agravan más el momento del plantel crema, y exigirían pruebas al representante de Silveira de lo dicho.

diario **laúltima**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

